

EXTRACTO

Juzgado de Familia de Viña del Mar, en causa RIT C-1397-2025, caratulada “Olivares/Olivares”, sobre cese de alimentos, por resolución de fecha 1 de agosto de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a Rodrigo Antonio Olivares Palacios, cédula de identidad N° 14.577.835-2, de la demanda y de la resolución recaída en ella, que en lo principal solicita el cese de los alimentos fijados en el año 1997 por el Primer Juzgado de Letras de Menores de Los Andes, en la causa Rol N° 17.075, caratulada “Olivares con Palacios”, incorporada posteriormente a la causa Rol N° 15.803 del mismo tribunal. Esta demanda fue proveída con fecha 9 de mayo de 2025.

Se hace presente que la audiencia preparatoria ha sido fijada para el día 6 de octubre de 2025, a las 08:30 horas, y que el demandado deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de antelación a dicha audiencia. Viña del mar, 6 de agosto de 2025 . Dora Smirnoff Schapira Ministro de Fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: NTPSBXPBQJX